

## Seminario I

*Objetivo:* Plantear y desarrollar el estudio conducente al trabajo de grado

*Nivel del trabajo:* Un grado mínimo de originalidad (propuesto por el asesor y avalado por el tribunal)

*Resultado del curso:* Planteamiento del problema a estudiar, pasos a seguir (o seguidos) para resolver el problema, avances concretos del mismo, resultados preliminares de la investigación (de los datos tomados, simulaciones o trabajo teórico realizados). Se sugiere que el mencionado avance sea del orden del 75% para aprobar la materia. El asesor certificará este porcentaje.

*Presentaciones ante el tribunal:* Una a las dos semanas de iniciado el semestre donde se aprobará el tema planteado, una segunda a los dos meses de iniciado el semestre mostrando el avance y dificultades encontradas. Y una presentación final mostrando detalladamente el trabajo realizado, avances y resultados a la fecha (que deberán ser de por lo menos del 75% para ser aprobado)

*Observaciones:* El tema de tesis será planteado en consenso con el asesor (no se aceptarán temas que no estén siendo trabajados o estén relacionados por los grupos de investigación del IIF).

## Seminario II

*Objetivo:* Elaborar el reporte final, del trabajo realizado en Seminario I, en formato de artículo científico (consistente, de manera general, en: *resumen, introducción, métodos y materiales, resultados y conclusiones*).

*Nivel del trabajo:* Reporte con características de un artículo científico con lenguaje apropiado, gráficos bien elaborados, referencias y demás características.

*Resultado del curso:* Reporte científico (en formato de artículo).

*Presentaciones ante el tribunal:* Una a las dos semanas de iniciado el semestre donde se reportarán los resultados del trabajo de investigación (a un 90% de avance), una segunda a los dos meses de iniciado el semestre mostrando el resultados finales así como se entregue el borrador del reporte científico. Una presentación final donde se defiende el reporte escrito final (actual defensa técnica).

**Nota acerca defensa pública:** Se sugiere que la misma tenga nota (mínima = 51%) basada en el desempeño real del postulante